

EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO Y SUS IMPEDIMENTOS*

I. EL MATRIMONIO ORTODOXO

1. La institución de la familia está hoy amenazada por el fenómeno de la secularización, así como por el relativismo moral. La Iglesia ortodoxa enseña la sacralidad del matrimonio como su doctrina fundamental e indubitable. La unión libremente consentida entre un hombre y una mujer es para ello una condición indispensable.

2. En la Iglesia ortodoxa, el matrimonio se considera la institución más antigua del derecho divino, ya que fue instituida al mismo tiempo que se crearon los primeros seres humanos, Adán y Eva (cf. Gn 2, 23). Esta unión fue vinculada de inmediato no solo a la comunión espiritual de la pareja (del hombre y la mujer), sino también al poder para asegurar la continuidad de la vida del género humano. Es por lo que el matrimonio entre un hombre y una mujer bendecida en el Paraíso se ha convertido en un santo misterio mencionado en el Nuevo Testamento, cuando Cristo realizó su “primer signo” al convertir el agua en vino en las bodas de Caná en Galilea, revelando así su gloria (cf.

* Traducción del texto en lengua francesa por el profesor J. M. Fernández Rodríguez (Granada), ofrecido por el departamento de relaciones públicas del Sínodo de Creta. Revisión y control teológico por el Dr. Fernando Rodríguez Garrapucho.